AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS No. SDA-CM-057-2018
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)

La SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados en participar en el CONCURSO DE MÉRITOS No. SDA-CM-071-2017 e informa:

A. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO, TELÉFONO EN DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCION Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

Avenida Caracas No. 54-38 Piso 1º, de la ciudad de Bogotá D. C. / +57 (1) 3778848. Así mismo, los interesados podrán consultar los documentos del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

B. OBJETO

ELABORAR EL MAPA DE LA INVASIÓN DEL RETAMO ESPINOSO EN EL ÁREA URBANA DE BOGOTÁ D.C.

C. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso corresponde a un Concurso de Méritos según las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

D. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que resulte del proceso de selección, será de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

E. FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS

Se tiene como fecha y hora máxima para la presentación de propuestas el día **5 de diciembre de 2018 a las 09:00 a.m.**, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Las propuestas deberán ser presentadas digitalmente hasta la fecha, sitio web y hora señalada; por lo tanto, no se aceptarán las enviadas por correo electrónico, las personalmente presentadas en la Entidad y/o las entregadas con posterioridad.

En todo caso, el sitio web, fecha y hora definitiva para la presentación de las propuestas, así como las condiciones de su presentación, será la que se establezca en el acto de apertura, el Pliego de Condiciones Electrónico Definitivo y su Complemento, y sus Adendas.

F. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección y el contrato que se derive del mismo, es hasta por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($298.280.392) M/CTE, el cual se encuentra amparado para la presente vigencia fiscal con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024 del día quince (15) de noviembre de 2018, expedido por la Subdirección Financiera de la SDA el cual es con cargo a los Códigos Presupuestales No. 3-3-1-15-06-38-1132-177 "177 -Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital" por el valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ($94.811.000) M/CTE y No. 3-3-1-15-06-39-1150-180 "180-Implementación de acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado", por la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($203.469.392) M/CTE.

G. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo señalado por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el manual correspondiente (M-MACPC-12)1, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel municipal2 están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

Por lo anterior, según lo dispuesto en el citado manual, al presente proceso de selección se aplican los acuerdos comerciales de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia	SDA está incluida o no en el Acuerdo comercial	El presupuesto estimado del proceso de selección es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	El proceso de contratación es objeto de alguna excepción para la aplicación del Acuerdo Comercial	El Acuerdo Comercial es o no aplicable al proceso de contratación
Alianza Pacífico (Chile y Perú)	SI	NO	SI	NO
Chile	SI	NO	SI	NO
Costa Rica	SI	NO	n/a	NO
Estados AELC	SI	NO	n/a	NO

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf
[2] Incluyendo el distrito capital y los distritos constituidos legalmente, y las asociaciones de municipios.

Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia	SDA está incluida o no en el Acuerdo comercial	El presupuesto estimado del proceso de selección es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	El proceso de contratación es objeto de alguna excepción para la aplicación del Acuerdo Comercial	El Acuerdo Comercial es o no aplicable al proceso de contratación
Triángulo Norte (Guatemala)	SI	SI (A partir del Límite inferior de la menor cuantía de la Entidad)	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	n/a	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	Si (Aplicable a todos los procesos de selección independientemente del valor del Proceso de Contratación)	NO	SI

En mi condición de Gerente de los Proyectos 1150 "Implementación de acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado" y 1132 "Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital", certifico que la Entidad cuenta con las disponibilidades presupuestales para el curso del proceso de selección.

H. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

En el proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, en consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cuyas actividades u objeto social les permita desarrollar el objeto a contratar y que cumplan con las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones del proceso respectivo y el estudio previo del proceso de selección, documentos que hacen parte integral del presente documento. El proceso de contratación tendrá las siguientes fases:

FACTOR		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE
REQUISITOS HABILITANTE	Aspectos jurídicos	Habilitante / No habilitante	
	Aspectos financieros	Habilitante / No habilitante	

FACTOR			PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE
	Aspectos de experiencia mínima requerida del proponente y del equipo mínimo de trabajo		Habilitante / No habilitante	
REQUISITOS CALIFICATORIOS	**Aspectos de experiencia adicional del proponente**	Experiencia mayor a la mínima requerida para el Proponente.	Hasta 500 Puntos	**500 puntos**
	Aspectos de Experiencia adicional del Equipo de Trabajo	Experiencia mayor a la mínima requerida para el primer Profesional 1	Hasta 200 Puntos	**400 puntos**
		Experiencia mayor a la mínima requerida para el Profesional 2	Hasta 200 puntos	
	Apoyo a la Industria Nacional		100 Puntos	**100 puntos**
	Vinculación de Trabajadores con Discapacidad (10 puntos adicionales)		10 puntos	**10 puntos**
TOTAL			**1010**	**1010**

Una vez superada la fase de verificación de requisitos y documentos habilitantes y la ponderación de los factores de calificación, se realizará la Audiencia de Revisión de oferta en los plazos establecidos en el cronograma adoptado para el presente proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015.

I. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, proyecto de Pliego de Condiciones, estudios y documentos previos.	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 20 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 4:30 P.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 DE NOVIEMBRE DE 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones Electrónico Definitivo	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, HASTA LAS 04:30 P.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para expedir Adendas	4 DE DICIEMBRE DE 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS	**5 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 A.M.**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Evaluación de propuestas	DEL 6 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2018	COMITÉ EVALUADOR - SDA
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos y Documentos Habilitantes	10 DE DICIEMBRE DE 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Traslado del Informe de Evaluación y orden de elegibilidad	DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 04:30 P.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a las observaciones presentadas	14 DE DICIEMBRE DE 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Audiencia de Revisión de oferta	17 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 10:00 A.M.	Dirección de Gestión Corporativa- SDA, Avenida Caracas No. 54-38 **Piso 1°** de Bogotá, D.C.
Plazo para suscribir el Contrato	HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para constituir Garantías	HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Fecha de inicio	Cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Supervisor – Contratista
Pagos	Según presentación de factura.	Subdirección Financiera – SDA Avenida Caracas No. 54-38 **Piso 1°** de Bogotá, D.C.

[El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que eventualmente surjan durante el desarrollo del proceso de selección]

J. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, con el cual se estableció que el umbral para limitar las convocatorias a MIPYME asciende a la suma de $ 377.066.000 vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, según lo dispuesto por la Agencia Colombia Compra Eficiente en el portal de contratación SECOP II, y a que el presupuesto oficial asciende a la suma de $298.280.392, el presente proceso de selección es susceptible de limitarse a MIPYMES.

.

K. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, como mecanismo de eficiencia institucional y probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Se expide en Bogotá, D. C., al veinte (20) día del mes de noviembre de 2018.

MARÍA MARGARITA PALACIO RAMOS
Directora de Gestión Corporativa

Revisó: Adriana Mercedes Benavides Rivera – Subdirectora Contractual
Ivonne Lucia Guerrero Rojas – Abogada Contratista – Dirección de Gestión Corporativa
Proyectó: Victor Hugo Benavides Camargo- Contratista – Subdirección Contractual